

La prueba será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla un mínimo de 5 puntos. Los trabajos se expondrán públicamente ante la Comisión de Evaluación entre los días 15 al 17 de diciembre de 2008.

Octava. *Valoración del curso.*—A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), la valoración del Curso es 1,90 puntos.

Novena. *Financiación.*—El coste de matrícula para el curso académico 2007 de los alumnos seleccionados será financiado por el INAP.

Décima. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional llamando al número de teléfono 91 2739288/2739212 o a través del correo electrónico: paz.martinez@inap.map.es Asimismo, se puede consultar las páginas del Instituto Nacional de Administración Pública en Internet:

<http://www.inap.map.es/ES/Formacion/ETerritorialesLocal/cdpl/Presentacion/presentacion.htm>.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## ANEXO I

### 1. Módulo: La función directiva en la administración local

1. La función directiva. El directivo como creador del valor público.
2. La dirección pública como marco de responsabilidad.
3. Los requisitos de institucionalización de la función directiva. Problemas específicos de la esfera local.
4. La naturaleza del trabajo directivo. Una visión contingente del trabajo directivo: los factores de contingencia.
5. La relación de mando.

### 2. Módulo: Análisis y gestión de políticas públicas locales. Evaluable

#### *Materia evaluable*

1. El análisis de políticas públicas.
2. Teorías y modelos de gobierno local y políticas públicas.
3. Gobierno local y políticas públicas en España.
4. Innovación organizativa en las políticas locales.
5. Participación e innovación democrática.

### 3. Módulo: Análisis organizativo de la administración local

#### *Materia evaluable*

1. Teoría de la organización y administración pública.
2. Las dimensiones organizativas clásicas de las organizaciones locales.
3. Las dimensiones organizativas ocultas de las organizaciones locales.
4. Los recursos humanos desde una perspectiva organizativa.
5. Las organizaciones instrumentales prestadoras de servicios.

### 4. Módulo: Marketing de servicios públicos

1. De la administración de servicios a la de marca.
2. La marca pública en acción.
3. La comunicación de la marca pública.

### 5. Módulo: Dirección, planificación estratégica y control de gestión

#### *Materia evaluable*

1. Estrategia, dirección estratégica y planificación estratégica. Su función en la gestión de las administraciones locales.
2. Los componentes del proceso estratégico.
3. Instrumentos para la implementación de la estrategia.
4. La evaluación de resultados: el control de gestión. Los instrumentos. Las áreas principales de control. Los objetos de control. La integración del control de gestión.

### 6. Módulo: Análisis de procesos

1. La transversalidad de los procesos en las organizaciones y la perspectiva de los impactos.
2. El análisis de procesos de forma participada.

3. El rediseño de procesos y la emulación (benchmarking) de las mejores prácticas.
4. Evaluación de los procesos a través de indicadores.

### 7. Módulo: Evaluación y calidad en los servicios públicos

1. La evaluación de la acción pública.
2. La calidad en el contexto general de la evaluación.
3. Calidad y Excelencia.
4. Los Modelos de excelencia.
5. El Marco Común de evaluación (CAF).
6. El Modelo de Evaluación, Aprendizaje y mejora (EVAM).
7. Tendencias recientes en gestión pública.

### 8. Módulo: Dirección y gestión de recursos humanos

1. Introducción: de la gestión burocrática a la gestión estratégica de RR. HH.
2. El sistema de RR. HH. en las AA. PP.
3. La motivación en el servicio público.
4. La cultura en la gestión de RR. HH. y la generación de equipos de trabajo.
5. El clima laboral.
6. El desarrollo estratégico de RR. HH.
7. Planificación estratégica de RR. HH.: Análisis y valoración de puestos de trabajos.
8. El ingreso en las Administraciones Locales: selección.
9. La evaluación del desempeño por competencias: concepto, criterios y método.

### 9. Módulo: Dirección económico-financiera, gestión presupuestaria y sistemas de control

1. La planificación y la gestión financiera en el marco de una dirección por objetivos.
2. La gestión financiera y presupuestaria en las Entidades locales.
3. Técnicas de presupuestación modernas: la presupuestación por objetivos y programas en el subsector local y las nuevas tendencias (ABB—Activity Based Budgeting— Presupuestación por actividades).
4. El control de gestión en la Administración Local.

### 10. Módulo: Estrategias de cambio organizativo

1. Los modelos organizativos estratégicos.
2. El cambio en las organizaciones locales.
3. Técnicas de cambio organizativo: la auditoría operativa.

### 11. Módulo sobre técnicas y habilidades directivas

1. Liderazgo.
2. Trabajo en equipo.
3. Negociación.
4. Comunicación.

### 12. Módulo: La administración electrónica en la sociedad de la información

1. Novedades y propuestas en el ámbito de las TIC.
2. La firma y comercio electrónico.
3. La gestión del conocimiento.
4. Experiencias de E-Administración en Corporaciones locales.

### 13. Presentación de los planes de mejora de gestión

**21217** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan jornadas incluidas en el Plan de formación del INAP del año 2007, para su ejecución descentralizada.

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación del Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2007, convoca las jorna-

das que a continuación se relacionan, de conformidad con las funciones que le corresponden a este Instituto, por Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de Administración Pública, en colaboración con el Centro de Estudios Locales de Ourense, y la Fundación Caixa Galicia.

«JORNADAS DE DEBATE SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL»

**«Función de las Diputaciones Provinciales en la España del siglo XXI. Gestión de servicios e inversiones intermunicipales desde las Diputaciones Provinciales»**

*Identificación de las jornadas: CELT07/123*

Las características y contenidos específicos de dichas jornadas se desarrollarán de acuerdo a las siguientes bases:

Primera. *Solicitudes.*—Los interesados en asistir a las jornadas deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura en el anexo de la convocatoria.

El envío de la solicitud, debidamente cumplimentada, supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen dichos encuentros.

Segunda. *Tramitación de solicitudes.*—Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Ourense, c/ Progreso, 32, 32003 Ourense, en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, en el Centro Cultural Diputación de Ourense, Negociado de Formación, c/ Progreso, n.º 30, 2.º, 32003 Ourense, a través de fax al número 988 38 52 15 de la Diputación Provincial de Ourense o bien por correo electrónico en la dirección [formacion@depourense.es](mailto:formacion@depourense.es)

Quienes se encuentren afectados por una discapacidad, debidamente acreditada, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, podrán hacer constar tal circunstancia en la solicitud, pudiendo indicar asimismo las adaptaciones que consideren necesarias.

Tercera. *Requisitos de los participantes.*—Podrán asistir los cargos electos, directivos y personal de la Administración Local y demás administraciones y ciudadanos interesados en las jornadas.

Cuarta. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 14 de diciembre de 2007.

Quinta. *Selección.*—La presentación de la solicitud en el Registro General de la Diputación Provincial de Ourense o bien su remisión por correo electrónico o por fax al número expresado en la base 2, es suficiente para la admisión, salvo otra decisión del órgano de coordinación de la selección.

De acuerdo con las previsiones del Plan de igualdad de género en la Administración General de Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40% de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

Sexta. *Fecha y lugar de celebración.*—Las jornadas tendrán lugar los días 17 y 18 de diciembre de 2007, en horario de 10.00 a 20.00 horas, en el Centro Cultural Diputación de Ourense, c/ Progreso, 30, 2.º, 32003 Ourense.

*Programa*

Supramunicipalidad, Intermunicipalidad y competencias provinciales.

Mesa redonda: Gestión de servicios e inversiones desde las Diputaciones Provinciales.

Las Sociedades Mixtas de Servicios Intermunicipales de la Diputación de Jaén.

La gestión de servicios relacionados con el ciclo del agua en la Diputación de Teruel.

La prestación delegada del servicio de recaudación en la Diputación de Pontevedra.

Prestación de servicios relacionados con la gestión de residuos sólidos urbanos desde la Diputación de Ourense.

Diseño y ejecución de planes y programas financiados con fondos europeos desde la Diputación de A Coruña.

Las sociedades urbanísticas provinciales: El caso de «Surlusa» en la Diputación de Lugo.

Mesa redonda: «Función de las Diputaciones Provinciales en España: Presente y futuro».

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

